



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001644-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a incrementar su apoyo a la Semana Internacional del Cine de Valladolid (SEMINCI), y que este apoyo sea constante y firme en el tiempo en forma de subvención nominativa, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001626 a PNL/001653.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

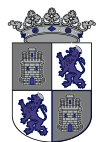
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Uno de los ejes esenciales para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos es sin duda el acceso a una oferta cultural de excelencia, variada, extensa y accesible. Para ello es necesario que converjan iniciativas culturales de instituciones públicas y privadas. Debiendo además las Administraciones públicas colaborar en la puesta en marcha de proyectos culturales conjuntos, así como también impulsar los que promuevan empresas,



asociaciones y fundaciones del territorio. Solo así se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Constitución.

La Comunidad de Castilla y León alberga un gran número de proyectos culturales, entre ellos festivales, que abarcan todas las disciplinas artísticas: artes escénicas, artes plásticas y visuales, música, literatura, cine, etc. Entre ellos, uno de los más emblemáticos y con proyección nacional e internacional es la Semana Internacional de Cine de Valladolid-SEMINCI, impulsada por el Ayuntamiento de Valladolid, y que este año 2025 cumple 70 años de andadura, siendo así uno de los más antiguos que se celebran en España.

El festival se ha posicionado como referencia en el panorama cinematográfico, especialmente como festival de cine de autor e independiente, gracias a la estabilidad en la organización, a la colaboración permanente de las instituciones de Castilla y León y al apoyo de los ciudadanos que han hecho de la SEMINCI un espacio único en la agenda cultural y social no solo de Valladolid, sino también de toda la Comunidad.

Algunos datos de SEMINCI 2024 sirven para poner en valor el peso de este Festival, 100.000 espectadores en las salas, más de 400 proyecciones, 220 títulos, incluyendo 150 estrenos absolutos en España.

El impacto se extiende además a la importante plataforma que supone el festival para creadores y productores, poniendo también de relieve los ciclos donde las producciones de Castilla y León son protagonistas, lo que permite el impulso del sector audiovisual de la Comunidad.

Hay que subrayar que la celebración de este Festival implica la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, no solo en la semana de proyecciones sino en una importante parte del año.

Es por ello que la Junta de Castilla y León apoya de forma anual y constante este proyecto, por su excelencia y proyección, y lo hace en primer lugar con un apoyo económico de 250.000 €, que en 2025 se ha incrementado a 260.000 € con motivo del 70 aniversario del festival, articulándose esta ayuda bajo la fórmula de subvención directa (en virtud del artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León), para garantizar una estabilidad presupuestaria imprescindible para formar un proyecto cultural de estas dimensiones. Se convierte así en el único festival financiado bajo este instrumento jurídico-económico anualmente por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En 2024 esta ayuda supuso el 7,86 % del presupuesto del proyecto total, duplicando la aportación del Ministerio de Cultura a través del ICAA.

Un análisis de las ayudas económicas que recibe este Festival nos lleva a constatar que el Ministerio de Cultura, a través del ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), colabora con el festival de forma menor a lo que hace el Ayuntamiento de Valladolid o la Junta de Castilla y León, en 2024 con 106.100 €, y además lo hace sin tener en cuenta la especificidad del festival, debiendo concurrir a líneas de financiación que no



garantizan la estabilidad financiera, a diferencia con de lo que ocurre con otros festivales de cine nacionales de la misma naturaleza, prestigio y proyección.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León solicitan a la Junta de Castilla y León que inste al Gobierno de la Nación a incrementar su apoyo a la Semana Internacional de Cine de Valladolid-SEMINCI, y que este apoyo sea constante y firme en el tiempo en forma de subvención nominativa".

Valladolid, 7 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares